

El Ferrocarril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

Moreda-Granada

El Conde no accede.

En otro lugar reproducimos un artículo de nuestro querido colega *El Heraldo Granadino*, que contiene una noticia que no por esperada nos afecta menos.

El conde de Torralva, sordo a toda excitación generosa y a todo levantado ruego, acaba de contestar a los Ayuntamientos de Granada, Iznalloz y Almería, negándose rotundamente a aceptar sus proposiciones, encaminadas a facilitar la pronta construcción del ferrocarril de Moreda a la ciudad arabsca.

¿Qué le pedían esos Municipios, en nombre propio y en nombre también de toda la comarca, tan interesada en que la redentora obra se realice cuanto antes? ¿Le pedían que renunciase a lo que juzga sus derechos? ¿Le pedían que sacrificara ni un céntimo en bien de la conveniencia pública? ¿Le pedían algo que no fuera justo, racional; equitativo, honrado?

No; se ha solicitado solo del conde de Torralva que sin perjuicio alguno de cuanto a su derecho correspondiera, ni el más ligero menoscabo de sus intereses, otorgara la autorización suficiente para que la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, concesionaria del ferrocarril de Moreda a Granada, pudiera en esta época del año, de tan manifiesta oportunidad, comenzar los trabajos de la indicada línea, ganando la población obrera, la Compañía y los intereses públicos todo el tiempo, de inapreciable valor, que esterilmente para todos ha de perderse, mientras el expediente llega al estado de ocupación de terrenos, ofreciendo satisfacer el interés del 4 por 100 del importe que resulte por valor de las fincas, según el expediente oficial.

Se le ha dicho por el Ayuntamiento de Granada y repetido por los de Almería e Iznalloz: «Nosotros, salvando por completo cuanto al derecho de V. E. afecta, entendemos al proponerle lo que queda expresado no inferir la más mínima lesión al sagrado de su propiedad, proponiendo que se sirva aceptar de la Compañía el interés ofrecido por todo el tiempo que dure la tramitación del expediente, y de este modo entrar en la ocupación de terrenos, que es indispensable para dar principio a los trabajos».

El Ayuntamiento lo que solicita de V. E. no es, pues, nada en absoluto que pueda considerarse como una inmixción en contienda jurídica, que está fuera de sus atribuciones y de sus deseos; lo que solicita se reduce a una mera abreviación.

Y a demanda tan delicada, tan justa, tan racional, tan patriótica, de corporaciones tan prestigiosas como las citadas y de una comarca tan digna y tan merecedora de afecto como ésta, el conde de Torralva contesta negándose a aceptarla, patentiando así el desprecio con que mira la justicia, la razón y la conveniencia pública, y sacrificándolo todo en aras de su mal entendido amor propio.

Ya lo saben los pueblos: todos los esfuerzos de la Compañía del Sur de España y todas sus espléndidas larguezas para acortar la hora ansiada de la construcción del ferrocarril que beneficios tan grandes ha de producirles, hanse estrechado contra el egoísmo de unos cuantos propietarios, atentos solo a su individual conveniencia.

Ya lo saben los pueblos: la noble intervención de los Ayuntamientos de las capitales de las dos provincias más interesadas en que la línea se termine a la mayor brevedad, ha sido inútil, rechazándose sus proposiciones ventajosísimas, que tendían solo a ganar tiempo, con respeto de todo derecho.

No queda al país otro recurso que esperar la lenta marcha del expediente de expropiación. Resignese a ello; pero sin olvidar a los causantes de su daño, a los que contra toda justicia y toda moral lo bienen y lo perjudican sin piedad.

ECOS DEL COMERCIO

El Gobernador, el Alcalde y los arbitrios. -- Problema resuelto. -- Como ha de confeccionarse la tarifa.

«Era difícil armonizar criterios tan opuestos. Parecía imposible que las partes interesadas en el conflicto cedieran un solo paso en sus respectivas posiciones. Don Valentín Gomez, gobernador civil de la provincia, no podía transigir con los arbitrios, que a sus manos murieron; con gran contentamiento de la Cámara de Comercio. D. Ramón Barroeta, alcalde de la capital, tampoco podía conformarse con la supresión total de ese impuesto, que a su espíritu emprendedor ponía camisa de fuerza y barrera infranqueable a sus fundadas iniciativas. Por su parte, la Cámara de Comercio, aunque reconociendo en el fondo la razón que asistía al alcalde, colocábase del lado del gobernador, ante el temor de la impopularidad y el descrédito. Nada aparentemente podía cambiar los términos de la cuestión. Los interesados, cada vez con más tesón y mayor empeño sustentaban sus distintos puntos de vista. El problema parecía llamado a provocar rozamientos y disgustos, sin beneficio alguno para los intereses locales.

No fué, porque no podía serlo sin renegar de su abolengo, indiferente EL FERROCARRIL en asunto tan vital para Almería. Lo estudió a conciencia: pesó con escrupulosidad el pró y el contra, y como producto de su estudio tuvo la honra de publicar en el número anterior, en esta misma sección de ECOS DEL COMERCIO, y bajo el epígrafe de *Los Arbitrios*, el artículo que nuestros lectores conocen, sin otro afán ni más pretensión, que la modestísima de llevar nuestro grano de arena a la regeneradora obra del engrandecimiento de Almería.

Con creces han sido satisfechos nuestros deseos.

De labios del Sr. Barroeta, escuchamos en la última sesión municipal su asentimiento a nuestra idea; anoche un periódico local se hacía eco de manifestaciones del Sr. Gomez, que son reflejo de nuestro pensamiento; muchos comerciantes nos han significado que lo aceptan sin vacilaciones por considerarlo conveniente para los intereses de Almería, que despues de todo son sus propios intereses.

Está, pues, resuelto el problema.

Trabajemos ahora con ahínco para que la solución puesta en práctica produzca efectivamente los beneficios que se buscan. Trabajemos para que sin demora las clases trabajadoras encuentren en la tarifa de arbitrios la protección que necesitan y para que nuestro incansable y celoso alcalde encuentre también en ella recursos que le permitan llevar a cabo las mil y unas reformas que proyecta.

Manos a la obra. Convirtamos los odiosos arbitrios en simpática fuente de riqueza para el Ayuntamiento, para el comercio y para los industriales.

En esa alhagadora transformación, se precisa que la acción del alcalde vaya unido el concurso entusiasta y decidido de los comerciantes y de los pequeños industriales; que por torpezas administrativas se encuentren hoy sumidos en espantosa miseria. De los comerciantes, para que indiquen sobre que mercancías puede gravarse el impuesto; de los pequeños indus-

triales, para que expongan las causas que motivarán la decadencia de sus respectivos oficios y se armonicen sus intereses con los del comercio.

Hécha la tarifa de arbitrios con aquella alteza de miras que indicábamos en nuestro número anterior, Almería estará de enhorabuena y nosotros nos felicitaremos por la parte que en ella nos corresponde.

Manos, pues, a la obra y realice el milagro.

ZEUGIRDOR.

INSTANTANEA

NO ME TOQUE V. A.

El famoso *No me toque V. A. a la Marina* se ha trocado ahora en *No me toque usted a las Audiencias*, que, por las señas, también se hará famoso...

Justicia, y no por mi casa. Hé aquí otra expresión corriente que podemos aplicar; aunque bien mirado en esto de las Audiencias, lo que quieren todos es tener en casa la *justicia*.

Albacete, Cáceres, Valladolid, como una sola población, piden al gobierno que no vaya con ellas esa *economía*. Adelante con los fanoleros. Mañana lanzaremos el *No me toque V. A. a las Universidades* y el *No me toque V. A. a los Institutos* y el *No me toque V. A. a los arsenales*, y otros *No me toque V. A.* no menos importantes.

Así llegaremos a las ansiadas economías.

«Vengan, vengan las economías, pero por el vecino» es una frase que a nadie se opondrá ajeno sacrificio.

«Oh, espíritus, magnánimos y generosos!» Todos están conformes en que las economías se imponen; pero, a ver, ¿no sería posible que las diócesis y los Institutos y las Universidades y las Audiencias y todos esos organismos que conviene disminuir, se disminuyeran en el Congo?

Así nadie resultaría perjudicado... ¡y todos contentos! Por que ¡ay!... *No me toque V. A. a la Marina.*

DICEN DE ALMERIA

Bajo ese epígrafe escribe lo siguiente nuestro apreciable colega *El Heraldo Granadino*:

«Dicen de Almería que allí se advierte mucho movimiento con motivo de la próxima feria».

Han empezado los preliminares para la misma, y entre otros números figura la celebración de un certamen.

Todavía no se conoce oficialmente el detalle de los diferentes actos que han de realizarse; más se espera que, como en los años anteriores, sean lucidos y ofrezcan suficiente amenidad para atraer considerable número de forasteros.

El nuevo alcalde y las representaciones de las clases trabajan en este sentido, y la satisfacción del vecindario es considerable ante la expectativa de una temporada de bienestar.

«Regamos encarecidamente al alcalde y a la comisión de festejos que dejen en buen lugar al corresponsal de *El Heraldo Granadino*».

«Demuestren con sus actos que si lleno de buena fé se ha adelantado a los sucesos, supo interpretar de admirable modo los sentimientos y los propósitos de la comisión y del alcalde».

Venga esa temporada de bienestar que se nos anuncia.

Que mucho la necesitamos y bien acreedora es Almería a que se le facilite.

Para la feria y los baños

Billetes baratos

En el próximo mes de Agosto se establecerán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases a precios muy reducidos, desde todas las estaciones de la línea de Linares a Almería para la de Almería, con el fin de facilitar la toma de baños de mar y asistir a la feria y fiestas de esta ciudad.

Serán valederos los billetes por 25 días. No habrá limitación alguna de trenes, y así a la ida y al regreso podrá utilizarse el tren correo ó el mixto. El servicio de trenes no puede ofrecer mejores horas, pues tamando por base Baeza (Empalme) el itinerario resulta ser el siguiente:

CORREOS.

Salida de Baeza a Almería... mañana.
Llega a Almería... 6h59 tarde.
Salida de Almería a Baeza... 7h40 mañana.
Llega a Baeza... 6h30 tarde.

MIXTOS.

Salida de Baeza a Almería... 9.ª noche.
Llega a Almería... 3h46 mañana.
Salida de Almería a Baeza... 5h50 tarde.
Llega a Baeza... 6h55 mañana.

Daremos conocimiento a nuestros lectores de todos los detalles de este servicio.

ENTRE PARÉNTESIS.

Lo que vemos por ahí

LAS CURSIS

Generalmente están anémicas, enfermas; sin color en la cara, ni fuerza en los brazos, ni vigor en las piernas, ni morbidez en los pechos, ni carne en las caderas. Están consumidas por esa enfermedad, ya endémica en nuestro país, que se llama «Querén y no poder»; monomaniaco que arruina muchas casas y lleva el juzgado a muchos hogares, cubriendo de negros crespones, húmedecidos por el llanto, la felicidad de innumerables familias de señoritas raquílicas y de jovencitos en el primer grado de tisis, que sacrifican la alimentación sana, vigorosa y abundante a los vestidos chillones, a las plumas, los pájaros, las cintas, los chalecos, las corbatas y los pantalones.

Ir a los paseos y las vereis y los vereis. No se les confunde con nadie: llevan el sello de la cursilería en el centro de su prenda más chillona, más llamativa, en la que costó más sacrificios al hogar honesto y honrado; en la que evitó que se pagara tan cuenta al carbonero y a la lavandera. Hasta el crédito sacrifican a un novio que nunca llega, a un casamiento que generalmente no pasa jamás de un ideal irrealizable por el mismo empeño que ponen en las mamás débiles, y las niñas caprichosas, en aparentar lo que no es, en demostrar lo que no existe: la transformación de sueldos de veinte duros mensuales, en sueldos de ciento ó doscientos. ¡Un imposible!

Y así el vicio se extiende en proporción que espanta, y la usura crece en proporción que enerva, y los escribanos escriben y escriben sin cesar, y los alguaciles de los juzgados apenas si tienen tiempo para repartir citaciones. ¡Que penal! Todos estos sacrificios para obtener el calificativo de *cursis*, una mirada burlesca y un eniste sangriento, como

consecuencia funesta de no reducir los gastos á los ingresos! ¡Por no renunciar al sombrero para usar el mantón ó la mantilla modesta!...

Este es uno de los males que principalmente hay que curar en España. Así se evitará la miseria en cientos de miles de hogares, el embargo, las lágrimas y los suicidios, y, sobre todo, las cursis, las flores de trazo, los cintajos ordinarios, que transforman las muchachas bonitas en prendería, y esa enfermedad espantosa que consume, enerva y mata, esa dolencia, esa monomanía, esa locura que se llama Querer y no poder.

TRANVÍA ELÉCTRICO.

Segun leemos en la prensa madrileña, en la sesión celebrada por el Senado el sábado último quedó nombrada una comisión, compuesta de los Sres. Navarro y Rodrigo, Gimenez Ramirez, conde de Mallada, marqués de Benavides, duque de la Roca, Lopez Parra y Torres Villanueva, encargada de emitir dictamen sobre el proyecto para establecer un tranvía eléctrico que partiendo de ésta capital pase por Benahadux y Rioja y termine en Tabernas.

DE LITERATURA.

La envidia.

Sola y errante la Ignorancia un día quiso hallar en el mundo compañera, y hallóla, al fin, que la Soberbia era ya amante que en sus ansias presentía.

La fiebre que sus pechos consumía fecundó sus entrañas, y rastrera vino al mundo la Envidia, la primera víbora de tan torpe dinastía.

Mas Dios que en todo justiciero asoma, que alza al humilde y al soberbio doma, huella á la Envidia cuando á herirse atre-

Por eso cuanto más y más lo ataca, lo que intenta borrar más se destaca, ¡mientras más corrosivo, más relive!

ARTURO REYES.

Compañía minera de Sierra Alhamilla

(ALMERIA.)

Tenemos delante la Memoria de esta próspera Sociedad, que explota un grupo de minas en Sierra Alhamilla, con ferrocarril propio, las principales de las cuales fueron la Manuela y Macarena.

La Sociedad explotó durante el año de 1893 la importante cantidad de 162,174 toneladas, y aun hubiera podido hacer una extracción mayor á no ser por la falta de operarios que se manifestó durante los meses de la recolección.

Durante el citado año, la Sociedad ha hecho trabajos para explotación de mina El Soto, que contiene carbónatos, para calcular los cuales tiene dispuesto un horno.

Quejase esta Sociedad minera, como todas, del aumento de coste de arranque, debido al mayor precio de los explosivos, lo que unido á la subida de jornales ha hecho crecer notablemente el coste de explotación.

Por fortuna, los precios de venta han sido favorables, y el resultado final del negocio, durante el año, de grandes y merecidas utilidades; pues en estos asuntos, aun con los mejores cálculos, se cometen grandes y riesgos, y no se encuentran siempre remuneración á estos negocios, que no son nada hasta que no se han desembolsado grandes sumas para crear los medios de transporte.

Esta Compañía ha tenido que desembolsar hasta 4 millones de pesetas antes de llegar al estado de prosperidad en que se encuentra. Las utilidades que ha podido repartir á sus socios por el ejercicio han sido 19 por 100, pero además ha podido extinguir su deuda hipotecaria.

Es la Compañía Minera de Sierra Alhamilla uno de los muchos grandes negocios nacionales manejados por los señores D. Ramón de la Sota y D. Eduardo de Aznar, que parece tienen aprisionada la fortuna á sus órdenes; tan buenos resultados de cuanto se halla á su cargo.

Vida municipal.

Redáctela V. S.

Aspiramos á que ésta sección del periódico sea la más interesante.

Para lograrlo, es necesario que el alcalde la redacte.

No con su pluma galana, sino con sus actos beneficiosos.

¿Hará el Sr. Barroeta que nuestros deseos queden satisfechos? ¿Nos dará motivo para llenar en todos los números algun espacio con el relato de disposiciones favorables á la cultura, al bien y al progreso de la ciudad?

Del Sr. Barroeta depende que ésta sección tenga interés.

Disponga con acierto, con actividad y con entusiasmo, y á buen seguro que La vida municipal será lo primero que el público busque al aparecer el periódico.

En la plaza.

El alcalde visitó ayer mañana la plaza de abastos.

Y como el público antes, quedó asombrado de tanto abandono, de tan vergonzoso olvido de deberes sagrados.

La Alhondiga es una cuadra. La plaza un burdel.

Sus inmediaciones además de un muladar asqueroso, un desorden sin ejemplo ni aun en los pueblos más incultos.

El Sr. Barroeta dictó las disposiciones convenientes para que todo eso acabe.

La Alhondiga y el Mercado se van á blanquear, á limpiarlos, á sanearlos.

Los puestos que arbitrariamente existen fuera de la plaza, se instalarán en ella, mientras la cabida lo permita, colocándose los demás decorosamente y donde no estorben.

La próxima feria.

La comisión, de festejos respondiendo al interés de su presidente Sr. Perez Cordero, trabaja con actividad para organizar un programa variado, agradable, nuevo.

Poco podemos decir aun de sus resoluciones; pero á juzgar por nuestras noticias, el entusiasmo vencerá en gran parte la falta de recursos con que se tropieza por la merma producida en ese capítulo del presupuesto.

Es cosa resuelta que vengan 24 moros con sus caballos, á correr la pólvora. Ya están contratados en 2.500 pesetas, incluyendo en esa suma los gastos de viaje.

El sistema de arcos con que se ha venido iluminando el salón de la feria, va á cambiarse. Los arcos serán de estilo arábigo, con bombas de gas y en el centro un foco de luz eléctrica. El presupuesto de ésta reforma es cuantioso; pero se vencerán los obstáculos, por que hay decidido empeño en que la iluminación resulte fantástica.

ECOS DE LA PRENSA.

MOREDA-GRANADA

Interesándose vivamente nuestro estimado colega El FERRO-CARRIL por la inmediata construcción del que, partiendo de Granada, enlace en Moreda á esta capital con la línea de Almería, publica en su número correspondiente al miércoles, día 5, un artículo relativo á la gestión realizada por los ayuntamientos de las capitales de ambas provincias, y el de Iznalloz, cerca de algunos propietarios de terrenos, á fin de establecer la concordia entre los que litigan con la Compañía del Sur de España, sin perjuicio de los derechos particulares de los mismos y con beneficio de los intereses públicos, é inserta después las cartas dirigidas por los alcaldes de Granada é Iznalloz al señor conde de Torralva, principal propietario de terrenos que hay que expropiar, así como las manifestaciones hechas en la sesión del día 4 por el presidente de la Corporación municipal almeriense, sobre el propio asunto.

Inútiles decir que el distinguido colega une su ruego á los de las citadas corporaciones populares, para que deponiendo los propietarios todo sentimiento de amor propio y toda idea pequeña, é inspirándose en generosos estímulos, faciliten la obra de redención de la comarca, en vez de retrazarla.

Doloroso es confesarlo; pero ni los buenos oficios de los ayuntamientos, ni las nobles excitaciones de la prensa almerien-

se y granadina, han logrado el patriótico deseo que guía sus actos en esta vitalísima cuestión; pues con honrosas excepciones, los propietarios de terrenos, especialmente el Sr. Conde de Torralva, siguen aferrados á sus pretensiones y no ceden en ellas lo más mínimo en bien de los pueblos que ansian la rápida terminación del trozo ferroviario de Granada á Moreda.

En la sesión celebrada el sábado último por el Ayuntamiento de esta capital, dióse lectura á una carta del Sr. Conde de Torralva, contestando á la que le dirigiera D. Luis Rico, antecesor del actual Alcalde, escusándose de admitir toda idea de avenencia con la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, por razones que expresa, relativas á los litigios que sostienen ambas partes.

De modo que, siendo imposible hacer que la equidad hable á las conciencias de los litigantes, sucederá ahora lo que en tantas ocasiones: que los intereses particulares se sobrepondrán á los públicos, y que al egoísmo de unos pocos señores, serán sacrificadas las conveniencias de los pueblos. — El Heraldo Granadino.

Revista Minera.

Nueva Sociedad.

Según vemos en el Eche des Mines, las minas de cobre de Jerez-Lanteira (Granada) que explotó M. Bontoux, y las de Torre de Capdella (Lérida), han sido traspasadas por una Sociedad belga á la nueva Compañía The Lérida Copper Mines Ld., con capital de lib. 60.000.

Suponemos que la Sociedad belga á que se refiere nuestro colega es la denominada Cuvres de Lérida-Grenade, que explotó durante breve tiempo las minas de Torre de Capdella.

Desagüe de Almagrera.

Dice El Minero de Almagrera que en la tarde del día 8 se cortó un nuevo soplado en la galería de avance.

Su importancia debe ser mucha, pues inmediatamente de su encuentro, las aguas que de él salían inundaron con tanta prontitud y cantidad la galería, que los operarios se vieron en inminente peligro de perecer ahogados, por que el agua ascendía con vertiginosa precipitación.

Aun no es posible reconocer la exacta y verdadera importancia de este feliz acontecimiento.

Distrito de Bacaes.

Vuelve á hablarse de ese distrito minero, creyéndose que entrará pronto en activa explotación.

La anterior semana han estado allí unos ingenieros extranjeros y representantes de la Compañía ha poco constituida para explotar un grupo de minas de positiva importancia.

Nuestras impresiones sobre el asunto son muy satisfactorias y mucho nos alegráramos de que los hechos las confirmaran pronto.

Distrito de Ferreira.

Nuestro querido amigo el inteligente ingeniero de minas D. Manuel Figueroa, se encuentra actualmente en Ferreira estudiando unos yacimientos de mineral de hierro, á los que se atribuye mucha importancia.

Mucho nos alegráramos de que el señor Figueroa se decidiera al fin á emplear su actividad y su inteligencia en negocios de esta zona, en la que ciertamente no sobran los hombres de sus iniciativas y de su competencia.

DE AGRICULTURA

ELLOS NO

En la gritería levantada por los presupuestos, se oyen todas las voces.

Chillan los comerciantes, los industriales, los mineros, los empleados, las clases pasivas.

La queja del agricultor, no resuena. Y sin embargo tiene más motivos que nadie para dolerse.

España es país esencialmente agrícola; esta frase resulta ya vulgar en fuerza de repetirla, el 40 por 100 de sus habitantes son agricultores, en tanto que solamente 12 por 100 se dedican á la industria y el

comercio y 3 por 100 á profesiones liberales.

La clase agrícola contrifuye á las cargas del Estado en 112.000.000 de pesetas anuales; la industria y el comercio reunidos, en 45.000.000. Aparte de esto, el impuesto de consumos que es para el Estado y para los municipios una fuente muy considerable de ingresos, grava exclusivamente los productos del campo.

Parece natural que la clase agrícola, por su importancia, debiera estar debidamente atendida en las regiones gubernamentales. Es más, debiera imponerse y tener verdadero influjo en esas regiones. Y cabalmente sucede lo contrario. Sobre ella pesan impuestos abrumadores; sus necesidades y sus quejas son desatendidas generalmente; su influencia en la esfera del gobierno es nula ó poco menos.

Lo que se dice.

Catedrático.

Se encuentra en ésta capital el docto catedrático de la Universidad de Granada D. Manuel Torres Campos.

De viaje.

En el tren correo de hoy ha salido para la estación de Baeza el gobernador de esta provincia, á esperar á su familia, la que llegará en el expreso de mañana.

Bien dispuesto.

El gobernador ha ordenado que diariamente se le dé cuenta de los gastos y de los ingresos que se verifiquen en la Diputación provincial.

Multados.

El alcalde ha multado á los concejales que no asistieron á la sesión anterior, proponiéndose suspenderlos si siguen faltando á sus deberes.

Meeting.

El meeting que anunciamos en el número anterior, para pedir la revisión del proceso de Montjuich, tendrá lugar el domingo próximo, en el teatro de Apolo.

Cesantías.

Por haber suprimido las plazas el gobernador, al revisar los presupuestos del Ayuntamiento, han sido declarados cesantes el oficial 4.º D. Eduardo García Calvo, los auxiliares D. José Joaquín Rodríguez Díaz y D. José Francisco Canton Ferrer, el inspector de Hacienda D. Rafael de Soria Lopez, el director del Laboratorio don José Domenech, el inspector de carruajes don Juan Ubeda Fenoy, el auxiliar de cuentas D. Andrés Valverde García y el agente en Madrid D. Andrés Tovar Yanguas.

Bille es baratos.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento dijo el alcalde que la Compañía del Sur de España ha rebajado un 35 por 100 el precio de los billetes durante la feria y temporada de baños.

Senador.

En la sesión celebrada el sábado último juró el cargo de Senador nuestro distinguido amigo D. Agustín de Burgos.

El jefe.

En el expreso de mañana llegará á ésta capital el jefe del partido conservador, D. Emilio Pérez, á quien sus amigos preparan un cariñoso recibimiento.

Secretario.

Ayer tomó posesión del cargo de secretario de la Junta provincial de instrucción pública, D. Ricardo Navarro, maestro del barrio Alto.

Saneamiento.

La proposición presentada por el diputado D. Emilio Pérez estableciendo reglas para un concurso de saneamiento de Almería, y que ya fué aprobada por el Congreso, lo será también por el Senado muy en breve, pues la comisión ha emitido ya dictamen favorable.

S ciudad de albañiles.

La Sociedad de albañiles de Almería ha firmado la escritura de compra de 554 varas cuadradas de terreno, donde construirá el domicilio para la Federación local.

Diputado.

Mañana llegará á Cuevas, procedente de Madrid, el diputado á Cortes por el distrito de Sorbas Sr. Soler Marquez.

Pena de muerte.

Mañana se celebrará ante la Sección segunda de esta Audiencia, la vista en juicio por Jurados de la causa instruida por el Juzgado de Purchena contra Cecilia Reche Martínez, por el delito de robo y homicidio.

El fiscal solita para la procesada la última pena.

Luz eléctrica.

Para la feria próxima funcionará la nueva fábrica de luz eléctrica que está construyendo D. Carlos Bahlsen en la calle de la Estación.

Las obras del edificio van muy adelantadas. La fábrica quedará montada a la altura de las mejores de su clase.

Juga oras.

La semana próxima llegarán a esta capital unas jugadoras de billar, las que establecerán su recreo en el salón bajo del Colegio de Jesús.

Bien dispuesto.

En la plaza de abastos van a colocarse cuatro puertas de tela metálica, para que de noche circule libremente el aire y se conserven bien los artículos destinados al consumo.

Cosechero.

Encuétrase en esta capital D. José Martín y Díaz Pinés, hijo del acreditado cosechero y exportador de vinos de Manzanares D. Juan A. Martín Quevedo.

Ha nombrado representante de su casa en esta ciudad a D. Rogelio Gonzalez, Cádiz, 9.

Fuegos artificiales.

Los pirotécnicos de Hilar han remitido al Alcalde de esta capital un programa de fuegos artificiales que consta de 20 números, comprometiéndose a realizarlo con gran economía, sin perjuicio de su brillantez.

Representante.

Mañana, en el tren expreso, llegará a esta ciudad el diputado a Cortés por el distrito de Berja, D. Francisco Jover.

Falta hace.

Van a confeccionarse nuevos uniformes para la guardia municipal. Falta hace que los estrenen pronto.

De toros ¿qué?

Hasta la hora presente, nada. Han conferenciado algunos individuos de la comisión de festejos del Ayuntamiento y el arrendatario de la plaza de toros.

Dícese que necesitándose el concurso del comercio, a fin de que las corridas sean buenas en toda la extensión de la palabra, el comercio está dispuesto a prestarlo, subvencionando el espectáculo.

Eso es lo que hay hasta el presente. Resuelto, nada.

Y urge decidir pronto, no solo para que haya tiempo de organizar bien las corridas, sino para evitar el peligro de que un empresario de Linares que aprieta por adquirir la plaza para ofrecernos dos novilladas, logre su intento.

Las corridas de feria deben ser buenas, pero buenas de verdad. De esas que dejan nombre, si no llegan a formar época.

Por lo que excitamos a la comisión de festejos, al comercio y a todos a que se muevan y vengán con actividad cuantos obstáculos existan.

Lo pide la afición. Y lo solicitan los intereses de Almería.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Ejerczase vigilancia.

Quejense con sobrada razón los vecinos de esta ciudad, del abuso que cometen algunos industriales vendiendo huevos podridos, defraudándose con esto a los consumidores.

Las autoridades no pueden ni deben consentir que se engañe al público, como viene sucediendo.

Que se rieguen,

Almería cuenta con pocos jardines públicos. Pero esos pocos van a desaparecer, por falta de riego.

Es muy censurable el abandono en que

se tiene ese servicio, no obstante pagar la ciudad un inspector y no sabemos cuantos jardineros.

Todo sticio.

Creemos que el nuevo alcalde ha tenido ya tiempo para ordenar se corrijan algunos de los abusos que han tomado carta de naturaleza en Almería.

Es intolerable la suciedad en que se encuentran las calles más céntricas de la población, por lo que rogamos al Sr. Barroera disponga lo necesario para que las limpie.

ESPECTACULOS.

Compañía de ópera.

Se ha recibido ya la lista de la compañía de ópera que empezará a actuar en breve en el teatro de Apolo.

Figuran en dicha compañía la tiple dramática Srta. Protoski, tiple ligera señorita Escalona y contralto Srta. Blasco; tenores, nuestro paisano Sr. Iribarne y señor Bieli; baritono Sr. Romero y bajo señor Dubois.

Cosas del dia.

Ha circulado el rumor de que el general Polavieja había dimitido.

¡Ay qué gracia! ¿Dimitir el general Polavieja? Eso se queda para alguno que otro que tenga esperanzas de volver a ser ministro.

¿Pero él dimitir el cargo? Ni a tres tirones lo deja, pues ¿cuándo se verá en otra el general Polavieja!

Dice *La Epoca* que no es el verdadero país el que se ha alarmado por los presu-

puestos. ¡Claro que no! En su prueba, caballeros, los razonamientos sobran: ¡el verdadero país lo componen los que cobran!

Ha terminado la información abierta en el Senado sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Véase una de las cosas que más falta están haciendo: la ley de Sanidad. ¿Que está siendo urgente duda ya no cabe. porque esto se pone cada vez más grave!

El Embajador de Inglaterra en Madrid ha formulado reclamaciones por la lentitud con que se sigue una causa en Bilbao a un mariner inglés.

Aquí todo lo hacemos con lentitud. Las causas, los expedientes, los recursos de alzada, todo se eterniza. Y por dar gusto a Inglaterra no hemos de infringir ahora las venerandas costumbres españolas!

Opina *El Imparcial* que el presupuesto de gastos no debe subir de 400 millones.

Bueno; pongámosle nuevecientos millones y dos pesetas. Lo aprobarán los dignos contribuyentes. ¡No nos digan que somos intransigentes!

Leo: «Se ha concedido un crédito de 150 000 pesetas destinadas a sufragar los gastos que ocasione el eclipse de sol que ha de tener lugar el próximo año.»

Bueno; pues entonces tenemos derecho a exigir que el eclipse resulte con perfección. Ya que nos cueste caro, que sea bueno. Porque, si resulta mal, van a decir los contribuyentes que el verdadero eclipse es el de las 150.000 pesetas!

Busca buscando.

Los baños-Las bebidas-La siesta.

En esta época de los grandes calores, hay tendencias instintivas, irresistibles, a ciertas prácticas muy arraigadas. Lo que priva es el uso de los baños y de las bebidas

frias y la costumbre de dormir la siesta.

Los baños frios son muy convenientes, y singularmente los baños de mar. Los niños, sobre todo, después de los seis años, son quizá los que más benefician de su empleo.

A la acción tónico-reconstituyente, suave y dulce de la *atmósfera marina*, asociase la acción regeneradora del *frio contacto* con el móvil y salino elemento, con el agua del mar. Obra ambos factores con vivificante influjo, resultando efectos tónicos para el individuo débil y efectos atemperantes para el individuo fuerte.

Tan saludable acción es debida, en lo que se refiere al *aire marino*, a cuatro condiciones fundamentales: temperatura moderada y uniforme; presión aumentada, mayor humedad, abundancia de oxígeno puro y de emanaciones salinas. En lo que concierne al agua del mar, los elementos de acción son: su baja temperatura, su renovación constante y sus especiales componentes.

Pero como todos los grandes recursos que a la salud benefician, los baños de mar, en determinadas circunstancias que no sería pertinente enumerar, pueden ser gravemente perjudiciales.

Por este motivo, tanto los sanos como los enfermos, pero especialmente los últimos, no deben usarlos sin atender antes a los preceptos de la ciencia.

III.

Las bebidas frias estimulan las funciones digestivas y las generales energías. Bien sabido es que los sorbetes y granizados, a mitad de abundante y succulenta comida, facilitan la digestión. Pero cuando se exagera y prolonga la ingestión de esas bebidas ó de las frias, originanse graves trastornos en las funciones digestivas. Por esto, en países como los Estados Unidos, en que se hace un empleo abusivo de las mismas, se observan frecuentemente los indicados trastornos.

IV.

¿Es conveniente dormir inmediatamente después de comer? Considerese lo que

el sueño significa y lo que significan los iniciales fenómenos digestivos y en seguida se deducirá una contestación rotundamente negativa.

No es el sueño, como impropiamente se ha dicho, la imagen de la muerte. Es cierto que durante el sueño hay suspensión temporal de las funciones de animalidad—inteligencia, movimientos voluntarios—pero en cambio hallanse más activadas las funciones vegetativas—circulación, respiración, absorción.—Ahora bien, esta actividad necesita ancho campo en que resolverse; campo ancho que no existe ni puede existir, ante la indicada suspensión de las funciones de la vida animal ó cerebro medular. De ahí el que, durante el sueño, no puede tener lugar la primera digestión en las debidas condiciones.

En resumen. Conviene durante el mes de Julio el uso *bien dirigido* de los baños frios, especialmente los de mar, así como el del agua ó bebidas frias ó heladas.

No conviene entregarse al sueño después de la comida ó refacción del mediodía. Conviene, si algún reposo, aflojándose la ropa. Recuérdese aquella frase vulgar: «La comida reposada...»

DR. BALLESTER MARIN.

Charada.

Querido *todo*, recibí la tuya y francamente *tercia* no comprendo que si te *una-segunda* como dices resolver la cuestión estés perplejo.

J. B. T.

Solución a la anterior: JAQUECA.

Almería.—Tip. de Fernandez Murcia.

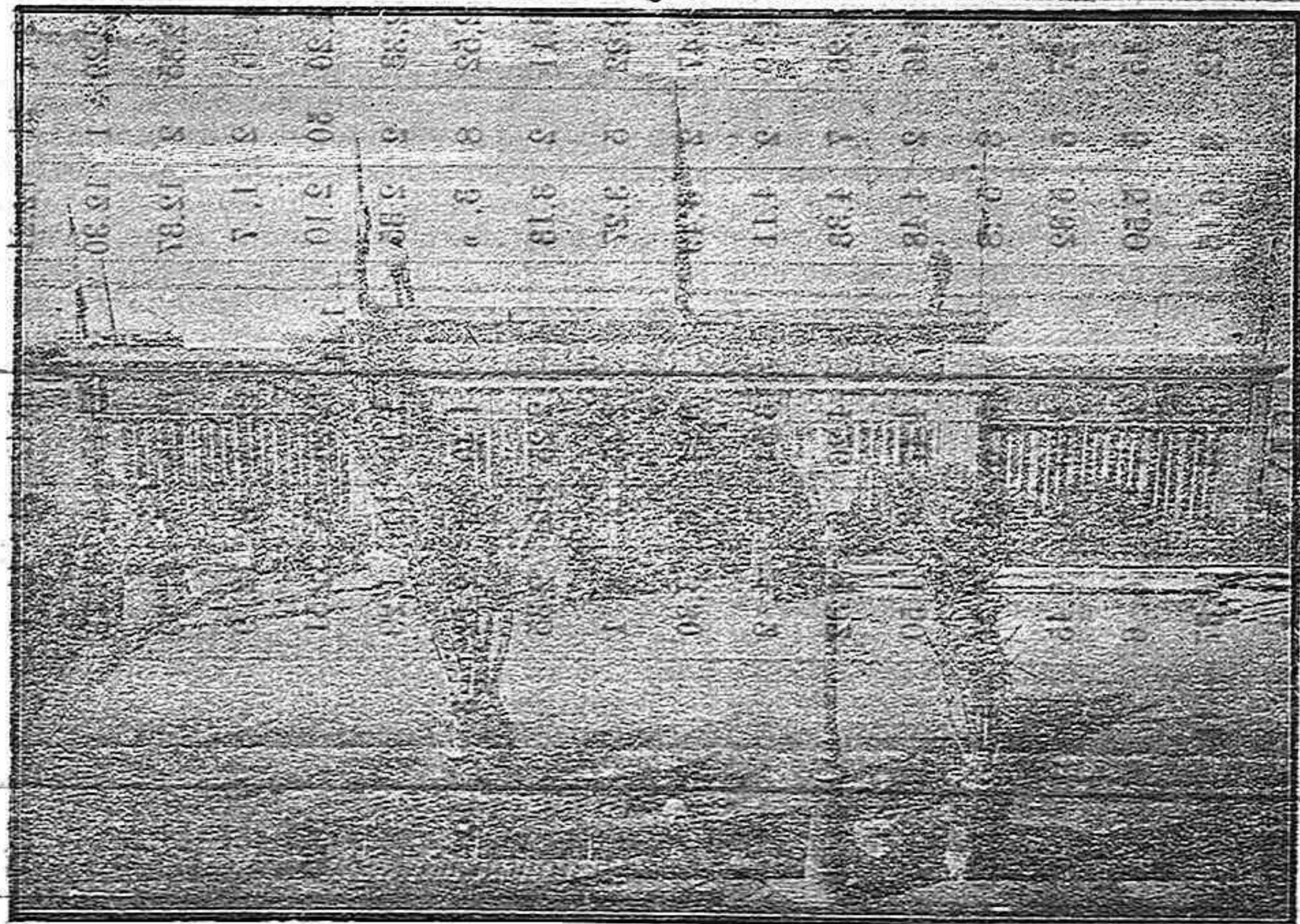
Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

	LINARES A ALMERIA	
Ingresos del 18 al 24 de Junio de 1899 (216 kilómetros).	27.482,51	
Id. del 18 al 24 de Junio de 1898 (223)	23.546,73	
Diferencia en favor de 1899.	3.935,58	
Ingresos del 1.º de Enero al 24 de Junio de 1899 (246 kilómetros).	692.763,35	
Id. del 1.º de Enero al 24 de Junio de 1898 (223)	587.001,50	
Diferencia en favor de 1899	61.057,18	

EL RECREO

Fundado en 1859

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS



Goza de legítima fama en toda la comarca ese establecimiento, montado a gran altura. Con todas las exigencias del aseo, de la comodidad y de buen gusto. *El Recreo* representa un gran esfuerzo de su propietario D. Carlos Jover, quien no ha perdonado sacrificios para dotar a Almería de un balneario digno de la cultura de la ciudad, y merecedor de elogios por el esmero de todos los servicios.

